

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE
TOLEDO (TOLEDO) .-

BORRADOR DEL ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE 17 DE FEBRERO DE 1.998.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D^a.Angeles M. Serrano Luque.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19,00 horas, del día 17 de Febrero de 1.998 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones del Ayuntamiento Provisional , sita en Calle General Franco 8 , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter EXTRAORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste el Sr. Concejel D. Jesus Maria Barroso Espliego ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

UNICO PUNTO.-SUBVENCION ACONDICIONAMIENTO LOCAL JOVENES.-

Seguidamente , por el Sr. Alcalde se manifiesta la existencia de la Orden de 11 de Noviembre de 1.997, por la que se convocan ayudas para los Ayuntamiento de Castilla-La Mancha, con el fin de habilitar espacios para su utilización por los Jovenes del Municipio , durante 1.998 , de la Consejeria de Educacion y Cultura , (DOCM NUM. 55 de 12 de Diciembre).- El Sr. Alcalde comenta que se va a pedir subvencion para el acondicionamiento de las Casas de los Maestros., propiedad de este Ayuntamiento , y que están en este momento desocupadas , siendo un lugar apropiado para habilitarlo para los jovenes de la localidad.-

La Corporacion Municipal , por Unanimidad de los concejales asistentes al acto , tomó el acuerdo de solicitar la ayuda de referencia , efectuando los siguientes compromisos:

a)Compromiso de este Ayuntamiento de que el local habilitado a traves de la ayuda de la presente convocatoria, tendrá como destino la utilización por los jovenes de la localidad.-

b) Compromiso del organo competente acreditando que este Ayuntamiento habilitará a una

persona , con el fin de que esté en disposición para atender en el local habilitado , las necesidades , y programas , que conlleva el funcionamiento del local habilitado para los jóvenes.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión de Orden de la Presidencia , siendo las diecinueve horas y veinte minutos del mismo día , diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, de todo lo cual como Secretario , doy Fe.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia * , de * del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el * , a las * del dia * de * , para celebrar sesión de caracter * en primera convocatoria , y a las * del mismo dia en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el articulo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite

Borrador del Acta de la sesion * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el articulo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-